

AUTORIZACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe comunicaciones y/o solicite información a otras administraciones (**marcar o desmarcar** lo que proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes SMS al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa identificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015.
Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía NO DEBEN DEJAR MARCADA ESTA OPCIÓN.

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, AUTORIZO al Ayuntamiento de Llanera a que solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

- Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de datos de identidad (SVDDGPVIWS02) para cada uno de los miembros de la unidad familiar cuya firma figura en la tabla siguiente.
- Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal (AEA) (ECOTGEN) para cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años cuya firma figura en la tabla siguiente.
- Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de oficio de estar al corriente de pagos con el citado Ayuntamiento, para cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años cuya firma figura en la tabla siguiente.

Apellidos y Nombre

D.N.I

Firma

- Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a consultar de oficio el Certificado de empadronamiento familiar
- Autorizo al Ayuntamiento de Llanera al uso del servicio Consulta de Datos de Discapacidad (SVDSCDDWS01)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Documentación acreditativa de identidad. DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Libro de familia completo o partidas de nacimiento en ausencia del mismo
- Certificado de empadronamiento familiar, salvo que se autorice la incorporación de oficio
- Certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal (AEAT) de TODAS LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA y que sean mayores de 16 años, salvo autorización para su consulta
- Certificado de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Llanera, de TODAS LAS PERSONAS QUE CONFORMEN LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA y que sean mayores de 16 años, salvo autorización para su consulta
- Resolución de acogimiento actualizada si procede
- Resolución de discapacidad si procede
- Justificante del importe pagado en concepto de hipoteca o alquiler correspondiente al mes anterior a aquel en el que se solicita la ayuda. En caso de custodias compartidas, se deberá aportar el justificante de ambos progenitores.
- Acreditación de jornada laboral completa o incompatibilidad horaria, según corresponda:
 - Trabajadores: certificado expedido por la empresa en el que se indique el horario laboral del padre y madre, tutores legales o personas responsables.
 - Autónomos: deberán aportar declaración responsable especificando su horario de trabajo.
 - Desempleados en formación: documento expedido por el centro que imparta la formación en el que conste que el solicitante participa en la acción formativa, fecha de inicio y fin de curso y el horario del mismo.
- Ingresos de la unidad familiar según proceda y en el momento de la solicitud.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

- Recibos de guardería, ludoteca, campamento, etc.
- Los menores deben de estar matriculados en alguno de los centros públicos del Ayuntamiento de Llanera
- Acreditar que la jornada laboral es incompatible con el horario escolar aunque el contrato sea a media jornada
- Convenio regulador y/o sentencia de divorcio

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera. **Finalidad del tratamiento:** Tramitar y gestionar la ayuda para atención temprana. **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el 6.1.a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos. **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera – con dirección en Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera - Asturias - España, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.llanera.es> **Información adicional:** Consultar información adicional sobre protección de datos en https://www.llanera.es/pd_ayuda_conciliacion_linea_3.

FECHA Y FIRMA

En Llanera, a de de

Firmado: